



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11026 PLAN 2016

MATERIA: POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: SAFORCADA, FERNANDA

2° CUATRIMESTRE

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11026 PLAN 2016
MATERIA: POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS
MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: SAFORCADA, FERNANDA

EQUIPO DOCENTE:²
PROFESORA ADJUNTA FELDFEBER, MYRIAM

a. Fundamentación y descripción

En el nuevo siglo, América Latina se ha caracterizado por la diversidad y la complejidad de sus procesos políticos, así como por las disputas y contradicciones que han tenido lugar. La región vivió un primer período –nominado por diversos autores y autoras como posneoliberalismo o ciclo de impugnación al neoliberalismo– en el que gobiernos de nuevo signo/ progresistas, con grandes diferencias entre sí, llevaron adelante políticas de reposicionamiento del Estado y de la esfera pública desde una perspectiva de derechos. Estas experiencias convivieron con otras propias de gobiernos de continuidad respecto de los años '90 en su perspectiva y programática neoliberal. Sin embargo, aún con esas diferencias, las alianzas tejidas entre unos y otros permitieron establecer relaciones de cooperación y construir una arquitectura de integración regional edificada en torno de la reivindicación de la soberanía de los países latinoamericanos y de una voz propia en los foros internacionales.

El contexto cambió de manera significativa en los últimos años. La región ingresó en un nuevo período de hegemonía neoliberal – neoconservadora que implicó una redefinición de las orientaciones de política y tendencias regresivas en materia de derechos. Ya en la actualidad, estamos observando la configuración de un escenario diferente, atravesado por las disputas, la incertidumbre y la polarización de los gobiernos y las fuerzas políticas en el conjunto de los países.

La educación ha sido parte de estos procesos complejos y diversos, configurando un ámbito particularmente rico e interesante para el análisis de las formas en que estas orientaciones y disputas se materializan en diferentes y contradictorias perspectivas y propuestas en relación con los sistemas educativos.

Esta materia propone abordar las políticas educativas contemporáneas tanto en Argentina como en América Latina a partir del cambio de siglo. Interesa analizar, en el marco de este contexto regional heterogéneo y signado por las desigualdades, los temas en debate y en disputa sobre las políticas públicas en el campo educativo, así como los diversos instrumentos y estrategias de regulación de los sistemas escolares desplegados en las primeras dos décadas del siglo XXI.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Desde esta perspectiva, el objetivo es, en primer término, reconstruir las principales orientaciones, identificando continuidades, redefiniciones y tensiones de las propuestas de política en los distintos contextos. En segundo lugar, profundizar el análisis y la problematización de las políticas educativas en América Latina en relación con dos cuestiones particularmente relevantes: por un lado, las tendencias de privatización y mercantilización de la educación, que si bien se inician en el siglo XX, se profundizan y complejizan en estas dos décadas del XXI; por otro lado, las desigualdades sociales y las políticas vinculadas con la “inclusión” desde la perspectiva del derecho a la educación.

Asimismo, en el marco de la materia nos interesa reconstruir el escenario internacional y las principales iniciativas que configuran la agenda global, impulsadas de la mano de los actores de mayor gravitación –tales como ONG transnacionales, redes de think tanks y, principalmente, organismos internacionales–, para luego analizar los modos en que los debates y las propuestas regionales se inscriben o se distancian de las tendencias globales

De manera transversal, la materia busca trabajar con categorías y herramientas conceptuales para el estudio de las políticas educativas contemporáneas a nivel local, regional y global. Asimismo, aspira a constituirse en un espacio de intercambio, debate y reflexión rigurosa y fundamentada sobre la educación en América Latina en la coyuntura actual.

b. Objetivos:

- Estudiar, en perspectiva crítica, las orientaciones y tendencias de política educativa en las diversas coyunturas latinoamericanas en el siglo XXI.
- Analizar los principales actores y las tendencias, disputas y propuestas de política en el campo educativo nacional, regional e internacional en la actualidad.
- Reconstruir las estrategias que se despliegan en el ámbito educativo con el fin de regular diversos aspectos y dimensiones de los sistemas escolares y de educación superior.
- Brindar herramientas y fuentes de información para la descripción, la problematización y el análisis de las políticas públicas y la regulación de las diversas dimensiones de la educación.

c. Contenidos:

Unidad 1: Perspectivas para el análisis de las políticas educativas contemporáneas

Perspectivas para el estudio de las políticas educativas contemporáneas. Ciclos o trayectorias de las políticas, contextos de formulación y puesta en acto. Las escalas en las definiciones y orientaciones de política global, regional y local, y sus relaciones: cultura común o agenda estructurada. La regulación de los sistemas educativos y del derecho a la educación en perspectiva local e internacional: instrumentos, actores y procesos. Categorías y dimensiones de análisis de la política educacional. Herramientas y recursos para el estudio de las políticas (financiamiento, bases legales, indicadores y fuentes de información, documentos, sitios web y redes sociales, entre otros).

Unidad 2: La regulación internacional y regional de la educación en el siglo XXI

Globalización e internacionalización de las políticas educativas. Los organismos internacionales y regionales, sus estrategias de “cooperación” y sus modos de influencia: Banco Mundial, OCDE, OEI, BID, UNESCO, Mercosur. ONG, *think tanks* y alianzas internacionales y regionales: la configuración de nuevas redes de política. Las iniciativas internacionales en el nuevo siglo: los Objetivos del Milenio (ODM); los

Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ODS); PISA. La regulación internacional del derecho a la educación: desplazamientos y redefiniciones de sentido. La Agenda Globalmente Estructurada para la Educación y sus efectos en América Latina.

Unidad 3: Estado y políticas educativas en América Latina y el Caribe

Neoliberalismo, conservadurismo y posneoliberalismo en América Latina y el Caribe: procesos sociales y ciclos políticos en las dos últimas décadas. Los debates sobre Estado y democracia. Las políticas educativas en el posneoliberalismo: principales orientaciones y debates en el inicio de siglo. Derecho a la educación, rol del Estado y expansión de la obligatoriedad. El fin del ciclo de impugnación al neoliberalismo en la región y la restauración conservadora. Las nuevas derechas y sus propuestas en el campo educativo. La educación en tiempos de disputa en América Latina: actores, tendencias y temas en debate en el actual escenario regional.

Unidad 4: Educación, desigualdades y políticas públicas

Desigualdad y desigualdades en América Latina, sus expresiones en y cruces con la educación. Pobreza, desigualdad y políticas públicas en el campo educativo: de las políticas compensatorias a las políticas socioeducativas y los abordajes intersectoriales. La inclusión en las agendas de política pública internacionales y nacionales. Las tensiones y los debates en torno a la inclusión, la democratización y la garantía del derecho a la educación. La profundización de las desigualdades en la pandemia y la post pandemia.

Unidad 5: Los procesos de privatización y mercantilización de la educación

La privatización de la educación en el mundo y en América Latina: miradas históricas y procesos actuales. Las redefiniciones de lo público y lo privado. Dimensiones, categorías y modalidades. Formas de privatización y mercantilización en el siglo XXI: la privatización de la política pública, las alianzas a gran escala, las empresas transnacionales de comercio educativo y el filantropocapitalismo. Actores locales y globales, y redes de poder. Privatización y formación de subjetividades. La privatización de la universidad en la región. La expansión de la industria educativa. Los impactos de la pandemia y la privatización en entornos digitales. Las resistencias frente a la privatización y comercialización de la educación.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educacional

Bibliografía obligatoria

Ball, S. (2002). Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. *Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2 y 3 (2), 19-33. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/issue/view/1294>

Barroso, J. (2005). O estado, a educação e a regulação das políticas públicas. *Educação & Sociedade*, vol. 26, n. 92. 725-751. <https://www.scielo.br/j/es/a/TVLjsSNcwyChwwYkxtGX7YD/?format=pdf&lang=pt>

Beech, J. y Meo, A. I. (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24, 23. <https://doi.org/10.14507/epaa.24.2417>

Dale, R. (2004). Globalização e educação: demonstrando a existência de uma “cultura educacional mundial comum” ou localizando uma “agenda globalmente estruturada para a educação?”. *Educação & Sociedade*, 25 (87), 423-460. <https://www.scielo.br/j/es/a/bJbBCJS5DvngSvzw9hngDXK/abstract/?lang=pt>

Tomasevski, K. (Julio- diciembre 2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista IIDH*, 40. 341-388. <https://repositorio.iidh.ed.cr/collections/ad70d5c0-0577-432c-9141-36cd920fc530>

Material audiovisual

Ron Balsera, M. [Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación] (4 de noviembre de 2022). *Financiamiento de la educación*. [Video]. RedCLADE. <https://redclade.org/publicaciones/video-financiamiento-de-la-educacion/>

Fuentes y documentos

Right to Education (2016). Right to Education Indicators. <https://www.right-to-education.org/monitoring/content/download-all-indicators>

Sitios web:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE <https://data.oecd.org/>

Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Evaluación e Información educativa <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina – SITEAL, IIPE-UNESCO <https://siteal.iiep.unesco.org/>

UNESCO Institute for Statistics – UIS <https://uis.unesco.org/>

World Inequality Lab <https://inequalitylab.world/en/>

Bibliografía ampliatoria

Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8). <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/10>

Feldfeber, M. (2009). Nuevas y viejas formas de regulación de los sistemas educativos. En Feldfeber, M. (comp.) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*. Aique Grupo Editor y Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 25-50.

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIPE UNESCO]. (2020). *Manual de Análisis del Sector Educativo*. IIPE UNESCO y UNICEF LACRO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374854?posInSet=9&queryId=3c96ff1e-b895-4232-8df4-04c3dd5c11b7>

- Mainardes, J (2006). Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para a análise de políticas educacionais. *Educação e Sociedade*. Vol. 27, n. 94, 47-69. <https://www.scielo.br/j/es/a/NGFTXWNTVxYtCQHCHJFyhsJ/?format=pdf&lang=pt>
- Rovelli, L. (2018). Instrumentos para el análisis de las políticas educativas. En Suasnábar, C., Rovelli, L., y Di Piero, E. (coord.). *Análisis de política educativa : teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.672/pm.672.pdf>

Unidad 2: Las políticas educativas en el ámbito internacional y regional

Bibliografía obligatoria

- Cardini, A., Bergamaschi, A., Weyrauch, V., & Matovich, I. (mayo de 2021). *Alianzas Multisectoriales en Educación: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo - CIPPEC. Cap. 1 “Introducción” y Cap. 3 “Lecciones de una mirada panorámica”. <https://publications.iadb.org/es/las-alianzas-multisectoriales-en-educacion-una-mirada-desde-america-latina-y-el-caribe>
- Feldfeber, M. y Saforcada, F. (2012). Políticas educativas y derecho a la educación en Argentina: un análisis de las metas educativas en el nuevo escenario latinoamericano. En Rambla, X. (coord.) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Miño y Dávila.
- Friedrich, D. (2016). “¿Qué enseña ‘Enseñá por Argentina’?”. Blog Conversaciones Necesarias.
- Gentili, P. (9 de diciembre 2013). Rankingmanía. PISA y los delirios de la razón jerárquica. *Contrapuntos, El País*. https://elpais.com/elpais/2013/12/09/contrapuntos/1386563086_138656.html
- Morris, P., & Barros-Hurtado, D. (2019). Pruebas internacionales y la búsqueda de la escolarización de «clase mundial»: un análisis crítico de narrativas políticas. *Foro de Educación*, 17(26), 45-72.
- Mundy, K. (2007). El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial. En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.). *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Miño y Dávila.
- Rodríguez Martínez, C. (2018) La agenda global educativa y su impacto en la equidad: el caso de España. *Revista da FAEEDA: Educação e Contemporaneidade*, 27 (53), 83-103.
- Saforcada, F. (2020). Educación, políticas públicas y mercado: nuevas modalidades y viejas disputas. En Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F. y Campos, J. (comp.). *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Morata. 47-66.
- Sosa, V. (2022). Formación docente exprés para la transformación del sistema educativo. Enseña Uruguay y su impronta neoliberal. En Martinis, P. (Coord.). *Disputas en torno al carácter público de la educación en Uruguay*. UdelaR
- Verger, A. (2016) Las reformas educativas globales de enfoque gerencial y los docentes. *Internacional de la educación*. <https://www.ei-ie.org/es/item/21090:las-reformas-educativas-globales-de-enfoque-gerencial-y-los-docentes>
- Verger, A. y Normand, R. (2015) Nueva Gestión Pública y Educación. Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global. *Educação & Sociedade*, vol 36, Nº 132.

Fuentes y documentos

Banco Mundial (2011). *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial. Resumen Ejecutivo*. Banco Mundial.

Banco Mundial (2020) Realizing the Future of Learning: From Learning Poverty to Learning for Everyone, Everywhere. The World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/250981606928190510/pdf/Realizing-the-Future-of-Learning-From-Learning-Poverty-to-Learning-for-Everyone-Everywhere.pdf>

Banco Mundial (abril 2023) Ending Learning Poverty and Building Skills: Investing in Education from Early Childhood to Lifelong Learning. The World Bank Group. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/9b9ecb979e36e80ed50b1f110565f06b-0200022023/related/WB-EducationBrochure-APRIL-12-23-e-version-FINAL.pdf>

Comisión para la Educación de Calidad para Todos (2016). *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*. Santillana.

Declaración Universal de Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 16 de diciembre de 1966. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030. 25 de septiembre de 2015. Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 21 de mayo de 2015. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Sitios web:

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación – CLADE <https://redclade.org/>

Comisión para la Educación de Calidad para Todos <https://www.thedialogue.org/comision-para-la-educacion-de-calidad-para-todos/?lang=es>

Sector educación, Banco Mundial <https://www.worldbank.org/en/topic/education>

VidaTec <https://www.vi-datec.com/>

Imaginable Futures <https://www.imaginablefutures.com/>

The Dialogue <https://www.thedialogue.org/>

Teach for All <https://teachforall.org/>

Bibliografía ampliatoria

- Ball, S. (2002) "Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas". En Narodowski, M. (Comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Granica.
- CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Capítulo VII.
- Dale, R. (2007) "Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos". En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Imen, P. (2012) "Junior Achievement o la pedagogía del capital". En *Realidad Económica* N° 271.
- Rambla, X. (coord.) (2012) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Razquin, P. (2015) "Introducción y presentación del dossier". Número especial sobre "Educación para Todos 2015: Balance y Prospectiva para o desde América Latina". *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 6 (8), pp. 8-30.
- Schriewer, J. (2011) "Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la educación comparada". En Caruso, M. y Tenorth, H. (eds.) *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica.
- Verger, A. y Bonal, X. (2011) "La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el 'aprendizaje para todos'". En *Revista Educação & Sociedade*, v. 32 N° 117, pp. 911-932.

Unidad 3: Estado y políticas educativas en América Latina

Bibliografía obligatoria

- Ansaldi, W. (primer semestre 2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Theomai Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 35. 23-51.
- CLADE (2022). *Impactos del endeudamiento en la realización del derecho humano a la educación. Reflexiones sobre la financierización de Estados y hogares en América Latina y el Caribe*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.
- De Rezende, J. M. (2020). *Financiamiento educativo en América Latina: indicadores y análisis de algunas experiencias*. IPE/UNESCO.
- García Delgado, D. y Gradín, A. (2017). Neoliberalismo tardío: entre la hegemonía y la inviabilidad. En GARCÍA García Delgado, D. y Gradín, A. *Documento de trabajo N° 5: El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. FLACSO Argentina.
- García Linera, A. (8 de abril de 2010). *La construcción del Estado*. [Conferencia]. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Gluz, N., Elías, R., y Rodríguez, C. (coords.) (2021). *La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras: una mirada nuestroamericana*. CLACSO.
- Martínez, M. E. y Seoane, V. (2020). Disputas por el derecho a la educación y la educación pública en América Latina: políticas, instituciones y sujetos en la gubernamentalidad neoliberal. *RBPAAE*, Vol. 36, N° 1, p. 017

- Mencías Vega, J. A. (s. f.) *Justicia Fiscal para el Derecho Humano a la Educación. Una mirada regional desde América Latina*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Latindadd y Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe.
- Moreira, C; Raus, D. y Gomez Leyton, J. C. (coord.) (2008). *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. FLACSO Uruguay / UNLa / UARCIS / Ediciones TRILCE. Capítulo 1.
- Natanson, J. (Mayo - junio 2022) La nueva nueva izquierda. *Nueva Sociedad* N° 299.
- Ouviña, H. (2020) El Estado y la reactivación del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina (2019-2020). En Bautista, C., Durand, A., Ouviaña, H. (Comp.) *Estados Alterados : reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*. CLACSO ; Muchos Mundos Ediciones ; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC.
- OXFAM (2018). *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Resumen ejecutivo*. OXFAM / CLACSO.
- Saforcada, F. (2012). Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA y CLACSO.
- Saforcada, F. y Baichman, A. (2020). *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas*. CLADE.
- Thwaites Rey, M. y Ouviaña, H. (2018). El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura. En Ouviaña, H. y Thwaites Rey, M. (Comp.) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. El Colectivo y CLACSO.

Bibliografía ampliatoria

- Danani, C. (2008). América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), Pp. 39-48, janeiro/abril.
- Dussel, I. (2009). "Deudas y desafíos de una nueva agenda en educación. En *Nueva Sociedad* N° 257, julio 2015.
- Fedlfeber, M. (2020). Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro. En Saforcada, F. y Fedlfeber, M., (Comp.) *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- López, N. (2007). *Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación / IPE-UNESCO.
- Morduchowicz, A. y Duro, L. (2010). La inversión educativa en América Latina y el Caribe. *Revista Entrelíneas de la Política Económica* n° 26, año 4.
- Rivas, A. (2015) *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015). Resumen Ejecutivo*. Fundación CIPPEC.
- Stefanoni, P. (2018). Antiprogresismo. Un fantasma recorre América Latina. *Nueva Sociedad*.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. Muela del Diablo / CLACSO. Capítulos "Una deconstrucción punk de la

razón política neoliberal" y "Estructuras de rebelión".

UNICEF (2010). *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. UNESCO.

Unidad 4: Educación, desigualdades y políticas públicas

Bibliografía obligatoria

Canales, A. I. (mayo-junio de 2021) Demografía de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 293.

Cañete, R. (2016) *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo*. OXFAM. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/resumen_ejecutivo_espanol.pdf

Chancel, L.; Piketty, T.; Saez, E.; Zucman, G. (2022). *Informe sobre la desigualdad global 2022. Resumen ejecutivo*. World Inequality Lab. https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/Summary_WorldInequalityReport2022_Spanish.pdf

CEPAL (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/15-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Dussel, I. (2021). Escuelas en tiempos alterados Tecnologías, pedagogías y desigualdades. *Nueva Sociedad*, 293. 130-141.

Gentili, P. (Enero - Abril 2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). *Revista Iberoamericana de Educación*, 49.

Gluz, N. y Feldfeber, M. (2021) La democratización como horizonte y las políticas de "inclusión" en el campo educativo. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Dir.). *Las tram(p)as de la inclusión*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Gluz, N.; Karolinski, M. y Diyarlan, M. (2020). Diferencias e indiferencias. Pobreza y desigualdades en las políticas educativas argentinas del SXXI. *Entramados y perspectivas, Revista de la Carrera de Sociología*, Vol. 10 Nro.10. 92-131.

IIPE/UNESCO (2021). *Desigualdades educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos. Resumen ejecutivo*. CLADE y OXFAM.

Martinis, P. (Febrero, 2016). Apuntes iniciales para discutir la noción de inclusión educativa. *Quehacer Educativo*, Año XXVI (135), 14-17.

Rinesi, E. (2016). La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad. Brenner, G. y Galli, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina.

Saforcada, F.; Ambao, C. y Rozenberg, A. (2021). Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Dir.). *Las tram(p)as de la inclusión*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Terigi, F. (abril 2010). La inclusión como problema de las políticas educativas. *Quehacer educativo*, N° 100.

Sitio web

World Inequality Database <https://wid.world/es/wid-world-es/>

Bibliografía ampliatoria

- Benza, G, y Kessler, G. (enero-febrero 2020). Nuevas clases medias: acercar la lupa. *Nueva Sociedad*, 285.
- D'Amico, V. (2015). De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales. *Revista Latinoamérica 2*.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Siglo XXI Editores.
- Dussel, I. (2004). Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO.
- Gluz, N. y Rodríguez Moyano, I. (2013). Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, N° 21.
- Iztcovich, G. (2013). *La expansión educativa en el nivel primario: tensión entre educación inclusiva y segmentación social*. Cuaderno del SITEAL n °18, IIPE, UNESCO, OEI.
- Perez Záinz, J. P. (2013) ¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década del siglo XXI? Evidencias e interpretaciones. *Desarrollo Económico*, vol. 53, núms. 209-201, 57-73.

Unidad 5: Privatización y mercantilización de la educación

Bibliografía obligatoria

- Castellani, A. (2019) ¿Qué hay detrás de las fundaciones y ONGs educativas? Las redes de influencia público-privadas en torno a la educación. Argentina (2015 - 2018). Informe de Investigación N° 6. Observatorio de las Elites, CITRA. https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/2019_informe_6_Observatorio_de_las_Elites.pdf
- Díez Gutiérrez, E. J. (2023) Invasión en educación. *Journal of Supranational Policies of Education*, (15), 48–63. <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/13842>
- Feldfeber, M. (2020). De la inclusión a la mercantilización. Derecho a la educación y políticas educativas en Argentina a partir del cambio de siglo. Rodríguez Martínez, C.; Saforcada, F. y Campos, J. (Comp.) *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Morata.
- Feldfeber, M.; Caride, L. y Duhalde, M. (2020). *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015–2019)*. Ediciones CTERA.
- Jarquín Ramírez, M. R. y Díez Gutiérrez, E. J. (enero - junio 2023). Google en Iberoamérica: expansión corporativa y capitalismo digital en educación. *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 42, 240-260.

- Saforcada, F. (2009) Alambrando el bien común. Conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas. En Gentili, P.; Frigotto, G.; Leher, R. y Stubrin, F. (comp.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Homo Sapiens ediciones, CLACSO.
- Saforcada, F. y Trotta, L. (2020). La privatización de la universidad en Argentina y América Latina. *Revista Ciencia, Tecnología y Política*, Vol. 3 N° 4. <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
- Sanchez, C., Rodriguez, G., López, C. (2022). Políticas educativas y lógicas de mercado en el Uruguay actual. Gubernamentalidad neoliberal y producción subjetiva. Martinis, P. (Coord.) *Disputas en torno al carácter público de la educación en Uruguay*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de la República
- Saura, G. (2020) Filantropocapitalismo digital en educación: Covid-19, UNESCO, Google, Facebook y Microsoft. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 17(2), 159-168. <https://doi.org/10.5209/tekn.69547>
- Saura, G.; Cancela, E.; Parcerisa, LI. (marzo 2023). Privatización educativa digital. *Profesorado*, v. 27 N° 1.
- Sisto, V. (19 de agosto 2014). Rendición de cuentas, managerialismo y práctica local. Algunas pistas para su análisis. En *Estudios de la Economía*.
- Verger, A., Moschetti, M., & Fontdevila, C. (2022). La industria educativa global: análisis de su expansión y de sus múltiples manifestaciones desde una perspectiva comparada. *Revista Española De Educación Comparada*, (42), 10–27.
- Verger, A., Moschetti, M., y Fontdevila, C. (2017) *La privatización educativa en América Latina: una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias*. Internacional de la Educación.

Audiovisuales

- Abbott, J., Achbar, M., Bakan, J. (2003) La Corporación [Documental]. <https://youtu.be/wAXKHW2pgh4>

Bibliografía ampliatoria

- AAVV (2021) Dossier “Mutaciones en las fronteras entre lo público y lo privado en la educación latinoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela”. *Polifonías*, Año VII N° 19, 2021.
- Feldfeber, M.;Puigrós, A., Robertson, S. y Duhalde, M. (2018) *La privatización educativa en Argentina*. Ediciones CTERA e Internacional de la Educación.
- Saforcada, F. (2019) *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana*. Buenos Aires y San José de Costa Rica: IEC – CONADU e Internacional de la Educación.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%)

en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2
<p style="text-align: center;">Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</p> <p>Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.</p>
<p>El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p>Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p>

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

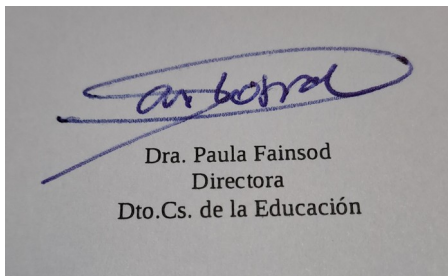
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Saforcada Fernanda
Profesora Adjunta
Cargo